

Expediente: **802/23**

Carátula: **LA FUENTE ROMINA SILVANA C/ CITYTECH S.A S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO I**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **15/09/2023 - 00:00**

**Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:**

90000000000 - CITYTECH S.A, -DEMANDADO

20335405006 - LAFUENTE, ROMINA SILVANA-ACTOR

---

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO I

ACTUACIONES N°: 802/23



H103014645052

REF."LA FUENTE ROMINA SILVANA c/ CITYTECH S.A s/ COBRO DE PESOS. EXPTE. N° 802/23".-

San Miguel de Tucumán, 14 de septiembre de 2023.

Proveyendo las presentaciones del 11/09/2023: en mérito a los comprobantes de pago que se adjuntan y al Poder ad-Litem que se acompaña, téngase al letrado Alan Fernandez Nahid por presentado en el carácter invocado con domicilio constituido, désele la correspondiente intervención de Ley.

Asimismo, téngase presente la copia digitalizada del DNI del actor (cfr. art 33 Reglamento expediente digital) y las imágenes digitalizadas de la documentación original que se acompañan. Hágase saber que la mencionada documentación deberá permanecer a disposición del Juzgado, la cual podrá ser requerida en su oportunidad.

En mérito a lo peticionado, cítese y emplácese personalmente al accionado en autos Citytech SA, a fin que en el perentorio término de quince días comparezca a estar a derecho.

Asimismo, córrase traslado de demanda a fin que en el mismo término la conteste bajo apercibimiento de lo normando por los art. 22, 58, 60 y 61 del Código Procesal Laboral.

Hágase saber al accionado que en caso que necesite asistencia para la lectura del código QR y los documentos que contiene, puede comunicarse, por WhatsApp o telefónicamente, con la Oficina de Atención al Ciudadano a los números: 3816042282, 3814024595, 3815554378 o 3815533492. Asimismo, puede dirigirse a las Oficinas de Atención al Ciudadano, ubicadas en los edificios del Poder Judicial o al Juzgado de Paz más cercano a su domicilio. Le recordamos que toda la información respecto a la ubicación y números de teléfonos del Poder Judicial, se encuentra disponible en la Guía Judicial del sitio

[www.justucuman.gov.ar](http://www.justucuman.gov.ar).

Por último, se solicita al letrado que a efectos de agilizar la tramitación de la presente causa, adjunte el escrito de demanda en archivo de texto Word (.doc). 802/23. DBEM.-

**Actuación firmada en fecha 14/09/2023**

Certificado digital:

CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.